

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

## Acuerdo Municipal

Nº 308 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 21 de setiembre de 2009.



Vista, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 03 de julio de 2009; y,

### CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de setiembre de 2009, se consignó el documento del visto, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto a consideración del Pleno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de setiembre de 2009; se acordó, aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 03 de julio de 2009;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de Concejo;

### SE ACUERDA:

**PRIMERO** - Aprobar, por unanimidad, el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 03 de julio de 2009.

**SEGUNDO** - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

*Mónica Zapata de Castañón*  
ALCALDESA

